

JAÉN+

FORMACIÓN
PROFESIONAL
CON PLUS
EN EUROPA

*Programa de
movilidad internacional*

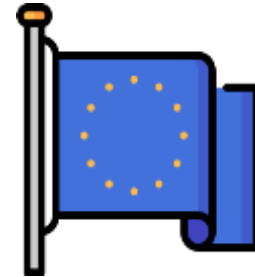




3^a COMISIÓN DE MOVILIDAD CONSORCIO JAÉN+ X

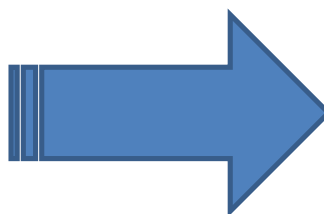
ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de asistencia y quórum.
2. Aprobación del acta de la comisión anterior.
3. Anuncio de subsanación de solicitudes.
4. Cronograma de movilidades del Jaén+ X.
5. Ruegos y Preguntas.





**APROBACIÓN DEL
ACTA DE
LA COMISIÓN
ANTERIOR**



Votaciones

Acta

1. ¿Se aprueba el acta?

Sí

No

Enviar



WEB JAÉN+X

Información sobre:

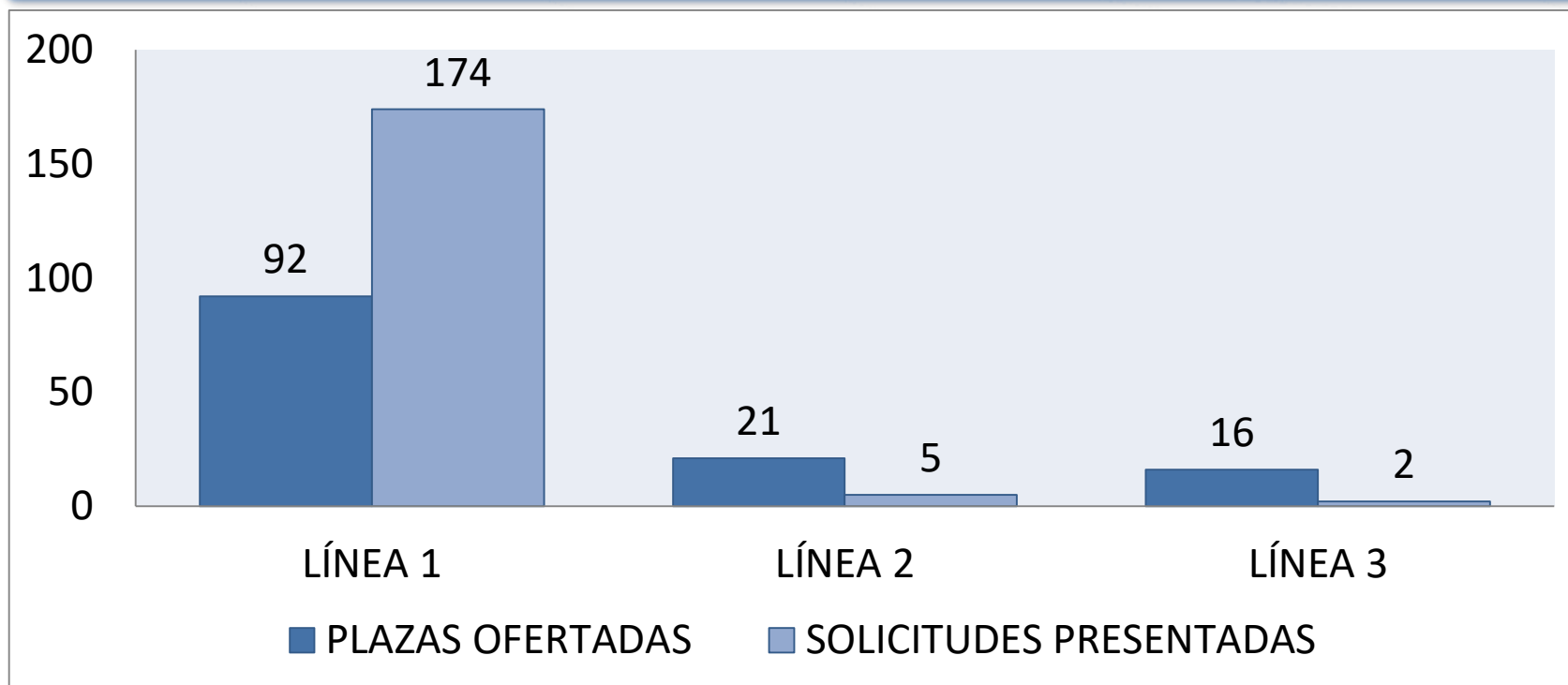
- Convocatoria, Fichas resumen, Materiales de las comisiones de movilidad y cualquier novedad del proyecto



WEB JAÉN+ X



RESULTADO DEL PLAZO DE SOLICITUD



*** Recordatorio: Plazo solicitud Línea 2 y 3 abierto hasta el 15 de octubre

SOLICITUDES POR CENTRO

MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO	TOTAL SOLICITUDES
CAZORLA	IES CASTILLO DE LA YEDRA	17
LINARES	IES REYES DE ESPAÑA	35
ALCALÁ LA REAL	SAFA ALCALÁ LA REAL	6
ÚBEDA	SAFA ÚBEDA	17
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	SAFA VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	11
PEAL DE BECERRO	IES ALMICERÁN	11
ANDÚJAR	IES JÁNDULA	12
LINARES	IES CÁSTULO	6
LINARES	IES ORETANIA	5
BAEZA	IES ANDRÉS DE VANDELVIRA	10
PORCUNA	IES NUESTRA SEÑORA DE ALHARILLA	5
MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO	TOTAL SOLICITUDES
MARTOS	IES SAN FELIPE NERI	6
JAÉN	IES SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES	7
HUELMA	IES SIERRA MÁGINA	2
SILES	IES DOCTOR FRANCISCO MARÍN	6
MANCHA REAL	IES PEÑA DEL ÁGUILA	8
ALCAUDETE	IES SALVADOR SERRANO	3
SANTISTEBAN DEL PUERTO	IES VIRGEN DEL COLLADO	1
VILLACARRILLO	INSTITUTO DE IDIOMAS DE VILLACARRILLO	6
		TOTAL SOLICITUDES: 174

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA PARA LA PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2025-1-ES01-KA121-VET-000319457

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



LÍNEA 1: MOTIVOS DE EXCLUSIÓN TRAS SUBSANACIÓN

EXCLUYENTES TRAS LA SUBSANCIÓN

- No presentación fotocopia DNI (solicitante o padres / madres / representantes legales en el caso de menores de edad)
- No presenta fotocopia del libro de familia (caso de menores de edad)
- No presentación de algún ANEXO o cumplimentación defectuosa (datos relevantes) o faltan firmas obligatorias o sello del centro.
- Falta por determinar un representante legal (o en su caso documentación que acredite la firma de un solo padre/madre/representante legal)
- No presentación de CV
- No presentación de certificado de empadronamiento.
- No presentación de expediente académico o boletín de notas, o cualquier defecto de forma (faltan firmas o sello del centro)

NO EXCLUYENTES Y/O BAREMABLES

- Falta de datos no imprescindibles en los Anexos.
- Indica nivel de idiomas pero no presenta título donde se refleje el nivel adquirido conforme al MCERL.
- No se presenta currículum en formato EUROPASS y/o en inglés.



SOLICITUDES LÍNEA 1





LÍNEA 1: PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN

Tendrán preferencia:

1. Las solicitudes con periodos de movilidad de 92 sobre los de 62 o 32, y los de 62 días sobre los de 32.
2. Quienes no hayan realizado una movilidad anterior en proyectos de JAÉN+.
3. Quienes sean titulados en GM Formación Profesional y titulados en Certificado de Profesionalidad, en ambos casos siempre que el inicio del período de movilidad esté dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de titulación.
4. Quienes estén cursando 2º curso de GM de FP o un Certificado de Profesionalidad, que tengan algún módulo del Certificado aprobado, en el curso 2025/2026.
5. Quienes estén cursando 1º curso de GM de FP en el curso 2025/2026.

Pierden condición de beneficiario:

- En el caso de titulados de GM de FP, los matriculados en un Grado Superior.

LÍNEA 1: PROCESO DE SELECCIÓN

BAREMACIÓN

100

Expediente
académico

• 40 puntos

Nivel del
idiomas

• 40 puntos

Informe del
centro docente

• 20 puntos

40 - C1/C2
35 - B2
30 - B1
10 - <B1

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA PARA LA PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2025-1-ES01-KA121-VET-000319457

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



IMPORTES SUBVENCIÓN LINEA 1

Movilidades Erasmuspro (larga duración, 92 días incluido viaje)

PAIS DESTINO	<i>viaje en especie (máximo posible)</i>	<i>Apoyo lingüístico ASMUSPRO</i>	<i>aportación Apoyo Individual en especie</i>	<i>Garantía* alojamiento</i>	APORTACIÓN TOTAL EN ESPECIE	APORTACIÓN DINERARIA (Apoyo Individual)	TOTAL
Grupo 1	417 €	150 €	3.702 €	100€	4.369 €	1.500 €	5.869€
Grupo 2	417 €	150 €	3.108 €	100€	3.775 €	1.500 €	5.275 €
Grupo 3	395€	150 €	2.422 €	100€	3.067 €	1.500 €	4.567 €

Movilidades de corta duración (corta duración, 62 días incluido viaje)

PAIS DESTINO	<i>Aportación viaje en especie (máximo posible)</i>	<i>Aportación Apoyo Individual en especie</i>	<i>Garantía* alojamiento</i>	APORTACIÓN TOTAL EN ESPECIE	APORTACIÓN DINERARIA (Apoyo Individual)	TOTAL
Grupo 1	417 €	2.570 €	100€	3.087 €	1.036 €	4.123 €
Grupo 2	417 €	2.156 €	100€	2.673 €	1.036 €	3.709€
Grupo 3	395 €	1.680 €	100€	2.175 €	1.036 €	3.211 €



IMPORTES SUBVENCIÓN LINEA 1

Movilidades de corta duración (corta duración, 32 días incluido viaje)

PAIS DESTINO	Aportación viaje en especie (máximo posible)	Aportación Apoyo Individual en especie	Garantía * alojamiento	APORTACIÓN TOTAL EN ESPECIE	APORTACIÓN DINERARIA (Apoyo Individual)	TOTAL
Grupo 1	417 €	1.437 €	100€	1.954 €	573 €	2.527 €
Grupo 2	417 €	1.203 €	100€	1.720€	573 €	2.293 €
Grupo 3	395€	937 €	100€	1.432 €	573 €	2.005 €



LÍNEAS 2 y 3: MOTIVOS DE EXCLUSIÓN TRAS SUBSANACIÓN

EXCLUYENTES

- Falta certificado del centro FP o CP adscrito al Consorcio JAÉN+ que incluye el conocimiento, visto bueno y conformidad el centro para la solicitud de la subvención.
- Falta de presentación de fotocopia del DNI
- Falta de presentación del título de idiomas requerido conforme al MCERL
- Cumplimentación defectuosa de ANEXOS (datos relevantes) o falta firma obligatoria.

NO EXCLUYENTES Y/O BAREMABLES

- Falta de datos no imprescindibles en Anexos I y III



LINEA 3: Incorporación de Anexo IV

Tras la publicación de la resolución definitiva (requisitos para mantener la condición de beneficiarios)

ANEXO IV – Informe de Planificación de Visitas Preparatorias (LINEA 3)
 PROYECTO JAÉN+ X: FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EURO PA
 CONVENIO SEPIE Nº 2025-1-ES01-KA121-VET-000319457
 Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

Nº	Centro homólogo/ organización de acogida	Dirección postal	Principal actividad/ objeto social	Rama formativa relacionada	Persona/as de contacto	E-mail de contacto	Nº de teléfono

Fecha de realización de la visita previa: desde el día _____ hasta el día _____ del año _____.

*Durante cada uno de los 3 días de estancia en destino, los participantes deberán acreditar la visita a, al menos, una empresa por día aportando la documentación conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de las bases de la convocatoria.

El/la abajo firmante presenta el presente **Informe de Planificación de Visitas Preparatorias** en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria de subvenciones del Programa de Movilidad Internacional ERASMUS+, Proyecto **Jaén+ X**: Formación Profesional con Plus en Europa, u declara que los datos consignados son veraces, comprometiéndose a comunicar cualquier modificación que pudiera producirse.

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ X

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



Línea 2 y 3: proceso de selección

Régimen de concesión

Concurrencia no competitiva.

- La ordenación de solicitudes se realizará por estricto orden de entrada en el registro de expediente

COMPLETO.

- Si se presenta incompleto se requerirá subsanación pero perderá esta persona prioridad derivada de su fecha inicial de presentación, situándose a continuación de aquellas solicitudes registradas con posterioridad que si hayan sido presentadas con expediente completo.

-Solicitudes estrictamente por medios electrónicos.

-Plazo hasta el 15 de octubre de 2026.

-La resolución definitiva o sucesivas resoluciones definitivas se publicarán en el BOP. Se establecerá el listado de participantes seleccionados y la lista general de reservas para su posible incorporación ante renunciadas.

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA PARA LA PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2025-1-ES01-KA121-VET-000319457

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



SOLICITUDES LÍNEA 2





ELEGIBILIDAD DE LÍNEA 2 y 3. Notificación SEPIE

“A este respecto, les informamos de que el concepto de personal no docente incluye a aquel personal que, sin desempeñar funciones docentes directas, forma parte de la plantilla del centro educativo y contribuye al funcionamiento general de la institución y al desarrollo de sus actividades educativas.

- **El personal administrativo del centro** (por ejemplo, personal de secretaría, gestión o administración) puede considerarse personal no docente elegible, siempre que la movilidad esté justificada y guarde relación con los objetivos del proyecto.
- **El personal de conserjería** también podría considerarse elegible dentro de esta categoría, siempre que su participación en la movilidad esté debidamente motivada y resulte pertinente para el proyecto presentado.

*A modo orientativo, algunos ejemplos de perfiles de personal no docente elegible podrían ser: **personal administrativo, personal de gestión y coordinación de proyectos, orientadores/as, personal de apoyo educativo, personal responsable de relaciones internacionales, así como otros perfiles de apoyo que contribuyan al desarrollo estratégico y organizativo del centro.***

En todos los casos, la participación deberá estar adecuadamente justificada en relación con los objetivos, actividades y resultados esperados del proyecto, y quedará sujeta a los criterios de elegibilidad y evaluación establecidos en la convocatoria correspondiente”.

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ X

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



IMPORTES SUBVENCIÓN LINEA 2 y 3

PAIS DESTINO	<i>Aportación viaje en especie (máximo posible)</i>	<i>Aportación Apoyo Individual en especie</i>	APORTACIÓN TOTAL EN ESPECIE	APORTACIÓN DINERARIA (Apoyo Individual)	TOTAL
Grupo 1	309 €	320 €	629 €	300 €	929 €
Grupo 2	395 €	250 €	645 €	300 €	945 €
Grupo 3	395 €	180 €	575 €	300 €	875 €

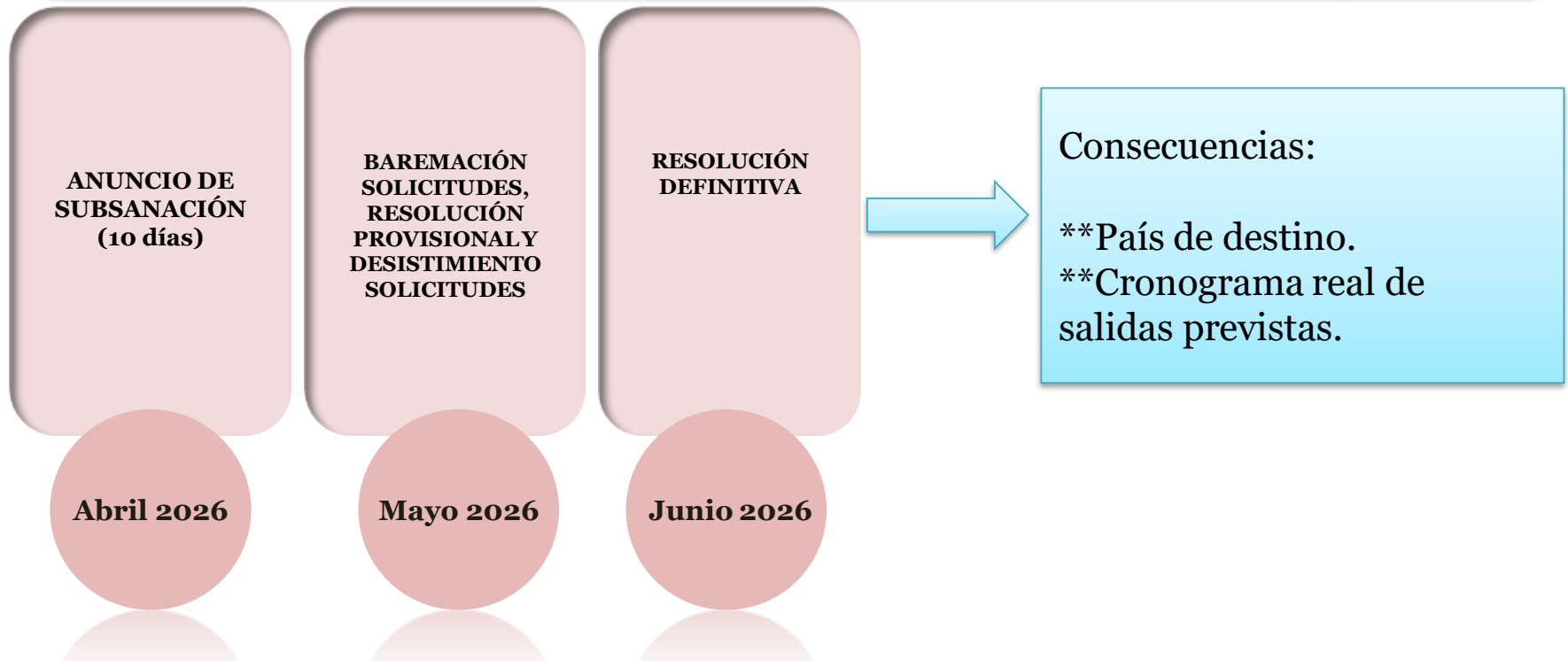
PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA PARA LA PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2025-1-ES01-KA121-VET-000319457

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

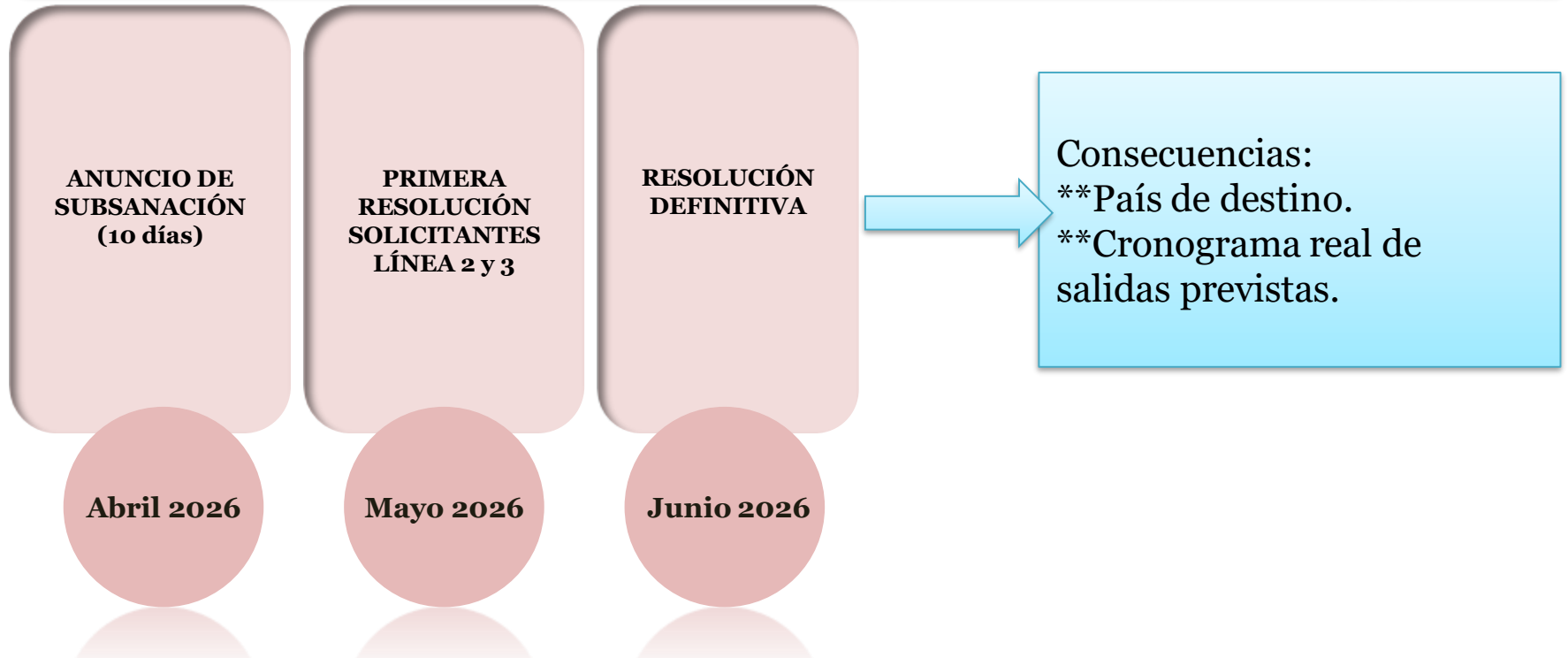


4. PROGRAMACIÓN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: Cronograma real. LÍNEA 1





4. PROGRAMACIÓN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: Cronograma real. Línea 2 y 3





TAREAS CENTROS ASOCIADOS



Apoyo en las tareas administrativas

1. Asistencia y apoyo en la subsanación de los defectos de las solicitudes (dudas, consultas...)
2. Colaboración en la preparación de la documentación necesaria para la subsanación y su presentación (CV, certificados de notas, informe docente...)

Aspectos formativos de las movilidades

1. Confección y validación de los Acuerdos formativos y Compromisos de calidad.
2. Seguimiento de las movilidades como tutor en origen.
3. Validación con Delegación de Educación.

Gestión del proyecto

1. Participación activa en el proyecto y en las Comisiones de Movilidad que se convoquen.
2. Evaluación del impacto del proyecto en la inserción de sus participantes, cumplimiento de objetivos e indicadores.



6. RECORDATORIOS

-Línea 2 y 3. Solicitudes de acompañamiento y VVP. Se recuerda la importancia de que haya solicitudes para estas líneas para asegurar la calidad del programa.

-Recopilación de contactos. **IMPORTANTE**: Se solicita la recopilación de correos electrónicos por centro de potenciales candidatos para una reunión online para explicar la movilidad (Línea 2 y 3)

-Plazos y subsanación de L.2 y L.3: El plazo de presentación de solicitudes es hasta el 15 de octubre. No obstante, en caso de requerimiento de subsanación el plazo será de 10 días; tras los cuales si no se subsana se excluye al candidato del proceso.

-Atención a alumnado con necesidades específicas: TEA, dificultades de aprendizaje y adaptación; etc.



PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ X

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



6. Ruegos y preguntas



PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA PARA LA PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2025-1-ES01-KA121-VET-000319457

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ X

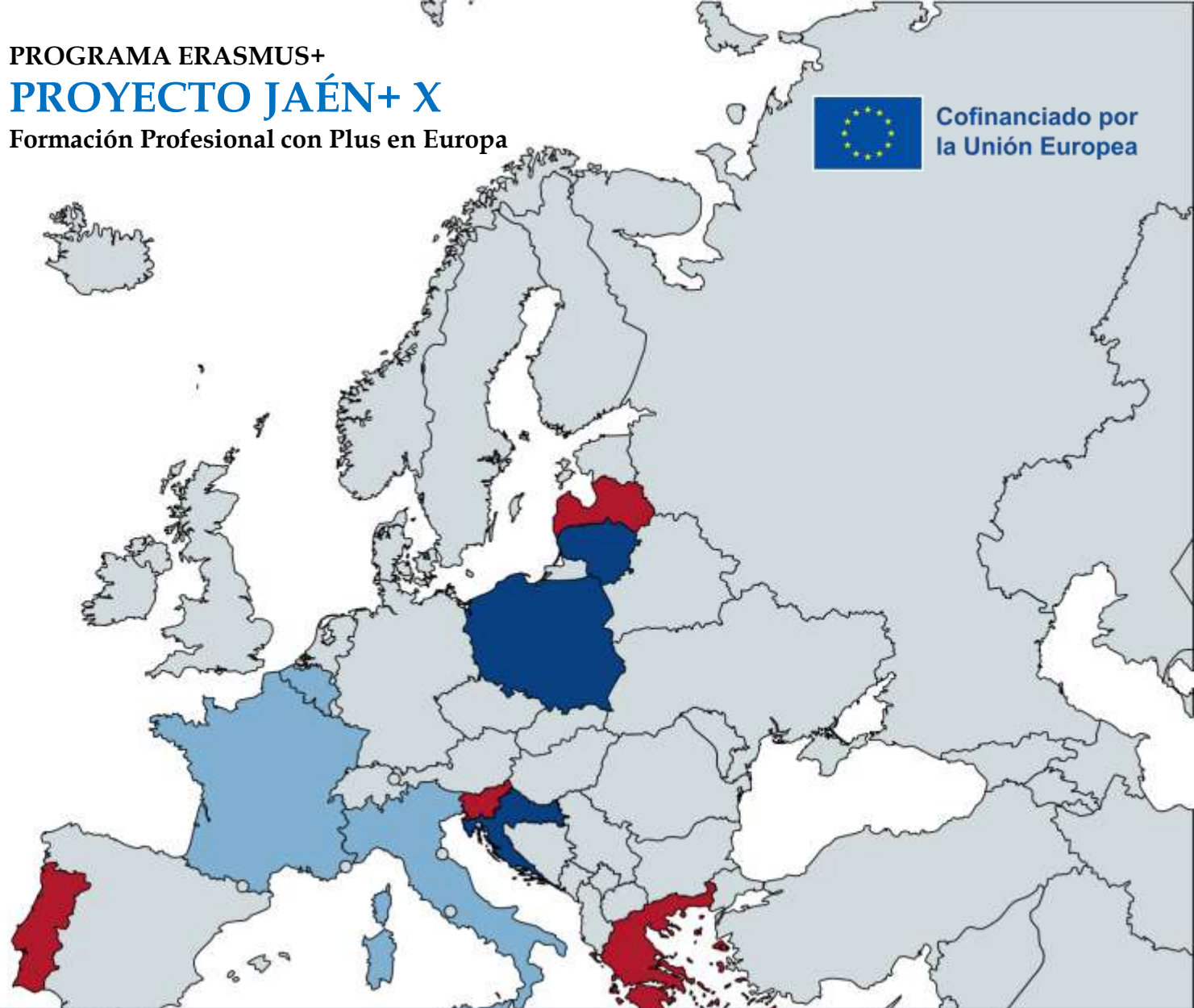
Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea

Jaén+ X

- Grupo 1
- Grupo 2
- Grupo 3



PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA PARA LA PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2025-1-ES01-KA121-VET-000319457

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ X

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



INFORMACIÓN DE CONTACTO

+INFO

ÁREA EMPLEO y EMPRESA
Diputación Provincial de Jaén

 953 24 80 00

Raquel María Gámez Gámez:

@ raquel.gamez@dipujaen.es

 Ext: 1532

Paula Quesada Moreno:

@ paula.quesada@dipujaen.es

 Ext. 1533



“Cofinanciado por la Unión Europea. Sin embargo, los puntos de vista y las opiniones expresadas son únicamente del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la Comisión Europea. Ni la Unión Europea ni la Comisión Europea pueden ser consideradas responsables de las mismas.”

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA PARA LA PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2025-1-ES01-KA121-VET-000319457

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823